



Astº.: APERTURA SOBRE B  
Expte.: CC 0156  
Ref.: MMC/NGM. Doc. 2018-03-08

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN APERTURA SOBRE B REFERIDO A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL “PROYECTO ELABORACION DE CONSULTORIA Y PROYECTO TECNICO-ECONÓMICO PAR LA IMPLANTACION DE PRIORIDAD SEMÁFORICA BUS METROGUAGUA EN EL SECTOR P1 (HOYA LA PLATA) HASTA P6 (NUEVOS JUZGADOS) EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA” (CC 0156).**

Tras la entrega de la documentación de las mercantiles que han participado en el proceso de licitación en GEURSA se procedió con fecha 8 de marzo de 2018, a la apertura del contenido del SOBRE A presentado por el único licitador y referidos a la documentación general del servicio denominado “**PROYECTO ELABORACION DE CONSULTORIA Y PROYECTO TECNICO-ECONÓMICO PAR LA IMPLANTACION DE PRIORIDAD SEMÁFORICA BUS METROGUAGUA EN EL SECTOR P1 (HOYA LA PLATA) HASTA P6 (NUEVOS JUZGADOS) EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA” (CC 0156)**, constatándose por el departamento jurídico de Geursa la correcta presentación del contenido del licitador INERZA, SA excluyendo a la mercantil AVANTIC ESTUDIO DE INGENIERIA, SL por haber presentado la oferta de forma extemporánea. De conformidad con el apartado 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares *“si a la licitación concurre un único ofertante, y la Mesa de Contratación de Calificación de documentación general ha valorado los documentos como correctos y, en consecuencia, admitido éste, dicha Mesa podrá acordar anticipar el acto de apertura de plicas, a continuación, en la misma sesión”*.

Así pues, se procede a la apertura del SOBRE B, de conformidad con el apartado 21 del pliego de cláusulas administrativas del servicio a continuación en la misma sesión, hoy día **8 de marzo de 2018 a las 10.00**, en la Sala que a tal fin se habilite en las oficinas de GEURSA situadas en la Plaza de la Constitución número 2, planta 4, 35003 Las Palmas de Canaria, en cuyo acto el presidente o en su caso quien lo sustituya, ordenará la apertura del sobre de la proposición económica de la oferta presentada y admitida.

Las Palmas de Gran Canaria a 8 de marzo de 2018.



Marina Más Clemente  
Consejera/GEURSA

